



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

12922 *Aprobación inicial Presupuesto General, Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Eivissa para el ejercicio 2021*

PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2021

En la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, está expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General, la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad para el ejercicio de 2021, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2020.

Las personas interesadas, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

- a. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O.I.B.
- b. Oficina de presentación: Registro General.
- c. Órgano ante el cual se reclama: Pleno de la Corporación.

Eivissa, 22 de diciembre de 2020

La concejala delegada del Área Económica
Estefanía Torres Sánchez

